



EVITAR EL ETNOCIDIO

Pueblos indígenas y derechos territoriales en crisis frente a la COVID-19 en América Latina

www.oxfam.org



OXFAM

NOTA INFORMATIVA DE OXFAM– JULIO 2020

Mientras el mundo entero trata de ponerse a salvo de la pandemia, los pueblos indígenas de América Latina agonizan y algunos podrían llegar a desaparecer. El abandono estatal y la ausencia de servicios adecuados de salud integral y agua segura los hace extremadamente vulnerables al virus que se extiende a toda velocidad por el continente. Para evitar que se produzca un etnocidio, los gobiernos de la región deben respetar y apoyar los cordones sanitarios y otras medidas adoptadas por los pueblos indígenas para protegerse a sí mismos, impedir toda actividad extractiva o que implique un riesgo de contagio en sus territorios y alrededores, así como atender urgentemente y de manera coordinada sus necesidades de salud, alimentarias y de protección. Pero la salida de la crisis exige además terminar con la explotación, la discriminación y las desigualdades históricas en la provisión de bienes públicos, así como garantizar el respeto a los derechos territoriales colectivos y superar un modelo extractivista que destruye la salud de los pueblos indígenas y del planeta.

© Oxfam Internacional, julio de 2020

Este informe ha sido escrito por Rocío Ávila y Arantxa Guereña. Oxfam agradece la colaboración de Marcelo Arandía, Stephanie Burgos, Elisa Canqui, Tania Garcia, Miguel Lévano, Pilar Martinez, Delfina Mux y Roberto Stefani en su elaboración. Forma parte de una serie de documentos dirigidos a contribuir al debate público sobre políticas humanitarias y de desarrollo.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, por favor, póngase en contacto con stephanie.burgos@oxfam.org

Esta publicación está sujeta a copyright, pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del copyright solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Puede ponerse en contacto con nosotros por correo electrónico a través de la dirección: policyandpractice@oxfam.org.uk.

La información en esta publicación es correcta en el momento de enviarse a imprenta.

Publicado por Oxfam GB para Oxfam Internacional en julio de 2020 con ISBN 978-1-78748-629-4 DOI: 10.21201/2020.6294

Foto: Damares Ramírez, del pueblo Shipibo-Konibo de la comunidad nativa Shambo Porvenir, departamento de Ucayali en Perú, Vicepresidenta de la Federación de Comunidades Nativas de Ucayali y Afluentes (FECONAU) y ex promotora de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP) que logró modificar el estatuto comunal para reconocer a las mujeres indígenas como comuneras titulares del territorio e incluir una cuota de género en la directiva de la comunidad. © Leslie Searles

1 INTRODUCCIÓN

Los pueblos indígenas de América Latina han lanzado un grito de socorro, pues la COVID-19 está llegando incluso hasta los rincones más impenetrables de la Amazonía. Organizaciones indígenas y sociales alertan ya sobre un posible etnocidio². Al momento de escribir este informe, aún no se ha alcanzado el pico de la pandemia en la región y el virus se extiende a toda velocidad desde los núcleos urbanos hacia los territorios rurales.

Cuatro de los diez países del mundo con mayor número de casos confirmados están en el continente latinoamericano. Brasil es el segundo país del mundo con mayor número de fallecidos, solo después de Estados Unidos, con México en el cuarto lugar y Perú en el décimo. En número de contagios, Brasil también ocupa el segundo lugar; Perú el quinto y México el séptimo. Juntos, estos tres países suman cerca de ciento veinticinco mil fallecidos y más de dos millones seiscientos mil casos confirmados (aproximadamente, uno de cada cinco en el mundo)³.

En todos los países de la región hay comunidades indígenas en alto riesgo⁴. Está en juego la vida de cuarenta y cinco millones de personas que pertenecen a más de ochocientos pueblos indígenas. De ellos, unos cien se extienden entre varios países, alrededor de doscientos se mantienen en aislamiento voluntario o contacto inicial y cerca de quinientos se exponen a desaparecer debido a su pequeño tamaño⁵. Por su menor resistencia inmunitaria, su falta de acceso a atención hospitalaria y la creciente penetración de actividades extractivas en sus territorios, preocupan especialmente las comunidades indígenas en aislamiento voluntario o en contacto inicial⁶.

Lejos de los hospitales y de la atención mediática, las personas indígenas latinoamericanas enferman y mueren sin acceso a los medios esenciales para protegerse. Se enfrentan a la pandemia en condiciones de exclusión social, racismo y discriminación, poniendo en evidencia desigualdades históricas y una precariedad extrema en los servicios básicos y de salud.

Desde México, pasando por los países de América Central y de América del Sur, incluyendo los países de la cuenca amazónica, los datos de la situación de los pueblos indígenas en esta pandemia no son visibles ni completos en las estadísticas oficiales. Los que hay, a menudo, no reflejan la realidad por problemas de subregistro y por la falta de desagregación por etnia⁷. Probablemente, nunca lleguemos a conocer la magnitud de la catástrofe. Pero gracias al importante esfuerzo de recopilación de datos que realizan las organizaciones indígenas, podemos observar la evolución de la pandemia y advertir discrepancias con las cifras oficiales⁸.

La región amazónica es una de las más afectadas, con una población indígena aproximada de tres millones de personas distribuidas en nueve países. De los cuatrocientos pueblos indígenas que la habitan, a

“Una tremenda fuerza, de proporciones nunca antes vistas, está devastando la Amazonía en dos dimensiones que se combinan de forma brutal: la pandemia del Covid-19[,] que alcanza a los más vulnerables, y el aumento descontrolado de la violencia sobre los territorios. El dolor y el grito de los pueblos y el de la tierra, se funden en un mismo clamor”.

*Red Eclesial
Panamazónica
(REPAM) y
Coordinadora de las
Organizaciones
Indígenas de la Cuenca
Amazónica (COICA)¹*

mediados de julio el virus había penetrado ya en ciento setenta y dos. En apenas dos meses se ha multiplicado por nueve la cifra de fallecidos entre la población indígena (pasando de 113 a 1.018), un incremento que duplica al registrado entre la población en general. En el caso de Perú, el país con mayor número de personas afectadas entre la población indígena amazónica, más de un tercio de las víctimas mortales en los departamentos amazónicos pertenece a pueblos indígenas según los datos recopilados por las propias organizaciones indígenas⁹.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha alertado de que los pueblos indígenas son uno de los grupos humanos en mayor riesgo frente a la pandemia¹⁰. Medidas elementales para frenar la propagación del virus, como el lavado frecuente de manos, son inasumibles sin acceso a agua corriente ni jabón. El distanciamiento social puede ser incompatible con las formas tradicionales de vida en comunidad, que caracterizan a muchas poblaciones indígenas. En comunidades seminómadas y recolectoras, las medidas de aislamiento recomendadas significan no poder acceder a los medios básicos de subsistencia.

La crisis sanitaria agrava aún más las condiciones de vulnerabilidad y la exclusión social de las poblaciones indígenas, con tasas de pobreza extrema que triplican las del resto de la población latinoamericana¹¹.

Tal y como advierte la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), las poblaciones desplazadas y refugiadas son extremadamente vulnerables. Es el caso de numerosos grupos originarios binacionales, como los Wayúu o los Bari que viven en Colombia junto a la frontera con Venezuela, o los 5000 indígenas Warao desplazados desde Venezuela al epicentro de la pandemia en Brasil¹². Además de no recibir asistencia médica por carecer de documentación, estas poblaciones sufren la continua amenaza de grupos armados ilegales que controlan las zonas fronterizas. A esto, se suman las deportaciones, el cierre de fronteras y las medidas que restringen su libertad de movimiento¹³.

Para las mujeres indígenas, quienes ya sufren una triple discriminación por el hecho de ser mujeres, indígenas y pobres, las responsabilidades de cuidado se vuelven todavía más costosas y las exponen a un mayor riesgo de contagio. También tienen menor acceso a la atención sanitaria y a la información en sus propias lenguas. Como ellas mismas afirman: “Somos, sobre todo, las mujeres indígenas quienes tenemos en nuestras manos la salud y la alimentación de nuestras familias en nuestras comunidades, las que cuidamos conservando y transmitiendo nuestros saberes y prácticas ancestrales”¹⁴. Durante la pandemia, además, están más expuestas a sufrir violencia al no poder escapar de sus agresores y porque se sabe que en contextos de emergencia aumenta el riesgo de sufrir agresiones¹⁵.

Los adultos mayores representan la autoridad de gobierno, son custodios y transmisores del conocimiento ancestral sobre cuestiones tan vitales como el idioma y la cultura, la medicina tradicional o la protección del bosque. El hecho de que las tasas de mortalidad por la

COVID-19 sean desproporcionadamente superiores entre la población de más de 65 años resulta devastador, ya que la pérdida de sus ancianos tiene consecuencias irreparables para los pueblos indígenas. La pandemia está llevándose a líderes icónicos que protagonizaron luchas históricas, como Santiago Manuin en Perú¹⁶.

Las personas indígenas que viven en periferias urbanas, quienes suponen aproximadamente la mitad de la población indígena total de América Latina¹⁷, no tienen un acceso seguro al suministro de agua y saneamiento, y mucho menos a atención sanitaria. La inmensa mayoría sobrevive realizando trabajos informales, que actualmente no puede desempeñar. Las mujeres indígenas están desproporcionadamente representadas en la economía informal. En Bolivia, Guatemala y Perú, por ejemplo, el 83 % de ellas está empleado en el sector informal y carece de protección social¹⁸. En última instancia, el hambre y el desempleo están empujando a cientos de miles de personas a un éxodo masivo de regreso a sus lugares de origen, sorteando las restricciones a la movilidad¹⁹.

2 EVITAR UNA TRAGEDIA MAYOR

Frente al avance de la pandemia y a la inacción de sus Gobiernos, los pueblos indígenas han tomado la iniciativa. Incluso antes de que se declarase el confinamiento a nivel nacional, numerosas aldeas y comunidades indígenas cerraron el acceso a sus territorios mediante cordones sanitarios para detener la propagación del virus²⁰.

También han desarrollado sus propios protocolos de respuesta, elaborado materiales divulgativos sobre higiene en sus propias lenguas, creado redes de solidaridad para el suministro de alimentos a poblaciones aisladas y redes de seguimiento de los casos y comunidades en riesgo.

La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), por ejemplo, mantiene su propio sistema de monitoreo territorial y ha elaborado materiales divulgativos sobre cómo reconocer los síntomas de la enfermedad y cómo prevenirla²¹. En Bolivia, organizaciones indígenas han reaccionado frente a la emergencia sanitaria, y en ejercicio de su libre determinación han adoptado medidas de autoaislamiento, puesta en valor de la medicina tradicional, producción de alimentos y aplicación de la justicia indígena, así como elaboración de protocolos²².

Lamentablemente, las medidas de autoprotección de las comunidades indígenas no siempre cuentan con apoyo estatal. En Perú, por ejemplo, se ha advertido acerca del ingreso de personal de empresas petroleras y mineras a los territorios de comunidades indígenas que han optado por aislarse, sin su consentimiento y sin adecuados protocolos de protección²³. Organizaciones de apoyo también han denunciado el uso de la fuerza militar para romper los cordones sanitarios que las comunidades han establecido para frenar la propagación del virus²⁴.

Los desastres ambientales tampoco se han detenido. En plena pandemia, los derrames de petróleo en la Amazonía ecuatoriana han contaminado ríos de los que dependen más que nunca cientos de poblaciones ribereñas en aislamiento para obtener agua y alimentos²⁵. Lo mismo sucede en otros países de la región, como en Perú, donde varias federaciones indígenas amazónicas han denunciado cinco derrames de petróleo en sus territorios durante el estado de emergencia nacional, sin que ninguno haya sido atendido²⁶.

Como exige la Plataforma Indígena Regional frente a la COVID-19, para evitar una tragedia mayor, se necesita una respuesta urgente, eficaz y coordinada entre el Estado y las comunidades indígenas²⁷. Antes de poner en marcha cualquier acción, los Gobiernos deben obtener el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas, basado en su derecho a la libre determinación.

“Aquí, el cementerio de Trinidad tiene 300 cruces nuevas y los muertos oficiales son la mitad... Y se está enterrando en otros sitios, todos tenemos algún amigo enfermo. Necesitamos alimentos, ya son tres meses muy difíciles, hay mucha necesidad y da impotencia”

María Eugenia Carrizo, misionera laica en Bolivia que trabaja con comunidades indígenas y colaboradora de la REPAM

En primer lugar, se deben extremar las precauciones para evitar el ingreso de personas ajenas a los territorios de los pueblos que han decidido aislarse de manera voluntaria. Tal y como demandan las organizaciones indígenas y de apoyo, las autoridades estatales deben impedir la llegada de actores externos vinculados con el narcotráfico, a la explotación minera y petrolera, forestal o agrícola, así como a actividades de proselitismo religioso, quienes pueden convertirse en peligrosos vectores de contagio²⁸.

La solución no debe ser, sin embargo, la militarización de las fronteras. Numerosos territorios indígenas trascienden los límites fronterizos y se desplazan cotidianamente para sus actividades básicas de subsistencia. De hecho, para estas poblaciones, el concepto de frontera ha sido impuesto, es artificial y meramente teórico. Es el caso, por ejemplo, de la triple frontera entre Brasil, Perú y Colombia: la militarización no contribuye a resolver los problemas de hambre, falta de atención sanitaria y servicios básicos, y puede incrementar las vulneraciones de los derechos humanos.

En cuanto a la atención en salud, la CIDH ha expresado su preocupación por la ausencia de protocolos de prevención y atención sanitaria específicos para las poblaciones indígenas. Esto hace que la mayoría de los servicios médicos sean culturalmente inadecuados, pues desconocen las prácticas de la medicina tradicional y su diversidad lingüística y cultural²⁹.

Siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), los gobiernos deben proporcionar a los pueblos indígenas de manera urgente y sin discriminación una atención sanitaria que sea culturalmente pertinente, reforzando los sistemas de salud comunitaria, así como el acceso a pruebas diagnósticas, equipos de protección sanitaria e higiene y agua potable. Los grupos de población particularmente vulnerables, como las personas adultas mayores, desplazadas y refugiadas, deben ser objeto de especial atención³⁰.

Respecto a la seguridad alimentaria, con las restricciones a la movilidad se dificulta el acceso a alimentos en comunidades que ya sufrían carencias debido a la pérdida de sus territorios, el avance de la frontera agroindustrial y el deterioro de sus medios de vida tradicionales³¹.

Y es que la crisis sanitaria ha agudizado las dificultades de la población más pobre —como es la indígena— para satisfacer sus necesidades básicas. Tal y como recomienda la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), es preciso garantizar los ingresos y la seguridad alimentaria a un amplio grupo de personas cuya situación se ha vuelto extremadamente vulnerable y que no necesariamente estaban incluidas en los programas sociales existentes antes de la pandemia³².

3 REVERTIR LAS DESIGUALDADES

Como ha advertido Oxfam, las brechas sociales que hemos ignorado durante décadas se van a ampliar mucho más³⁴. El virus no diferencia entre personas, pero sus efectos no son iguales para todos. Las carencias estructurales en cuanto al acceso y calidad de los servicios básicos y de salud incrementan la exposición al contagio y reducen la capacidad de protegerse. Hoy, más que nunca, debemos actuar sobre los problemas estructurales para evitar que millones de personas se queden atrás.

La crisis por la COVID-19 ha puesto al descubierto, en toda su crudeza, las profundas desigualdades sociales y territoriales en el acceso a servicios básicos y de salud, que convierten a los pueblos indígenas en uno de los colectivos más vulnerables frente a la pandemia. Siglos de abandono hacen que, en su mayoría, carezcan de infraestructura de salud adecuada y de un acceso seguro a servicios básicos, como agua potable y saneamiento. Especialmente, los pueblos sin derechos territoriales seguros tienen un estado previo de salud más débil a causa de la inseguridad alimentaria y nutricional, y por la alta prevalencia de enfermedades previas.

Ya antes de la crisis, las tasas de mortalidad materna e infantil, desnutrición y enfermedades infecciosas vinculadas con la pobreza, como el paludismo y la tuberculosis, eran desproporcionadamente altas entre la población indígena. En todos los países donde existen datos disponibles, la mortalidad infantil entre la población indígena supera a la no indígena, llegando a triplicarse en el caso de Panamá³⁵.

Recibir una atención médica adecuada es un lujo fuera del alcance de la mayoría de la población indígena debido a múltiples barreras de carácter geográfico, económico, lingüístico y cultural. Cuando existen centros de salud en sus propias comunidades, suelen estar mal equipados o carecen de medicamentos, medios de transporte y personal suficiente. En Perú, apenas un 10 % de las comunidades campesinas indígenas y comunidades nativas cuenta con puestos de salud, la mayoría de baja capacidad³⁶. Desplazarse para ser atendido en un hospital, a menudo implica horas o incluso días de viaje, un alto coste económico que pocos pueden asumir, además de enfrentarse al estigma y la discriminación racial³⁷.

Muchos de los hospitales han quedado colapsados con la pandemia, pues en las regiones con mayor población indígena la infraestructura sanitaria es aun más deficitaria. En Colombia, por ejemplo, las camas disponibles en los seis departamentos de la Amazonía apenas servirán para atender a menos del 1 % de los casos más graves esperados en el pico de la infección³⁸.

“En la actualidad, la producción y reproducción de las inequidades que afectan a los pueblos indígenas se basa en la persistencia de estructuras de poder político y económico neocoloniales, que favorecen el despojo de las comunidades en el marco del modelo extractivista vigente en todos los países de la región”

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)³³

La falta de agua segura hace inviable la más elemental medida de protección frente al virus: lavarse las manos con frecuencia. En la región, el porcentaje de hogares sin acceso a este recurso es del 40 % entre la población indígena: el doble que en el caso de la no indígena. En Ecuador, apenas el 30 % de la población indígena dispone de este servicio básico frente a un 60 % de la población no indígena³⁹. En Colombia, la cobertura es del 41 % en viviendas indígenas frente al 87 % a nivel nacional⁴⁰. Además, la mayoría de familias indígenas carece de recursos económicos para adquirir materiales básicos de protección, como jabón, geles desinfectantes, guantes o mascarillas.

La crisis sanitaria ha agravado la inseguridad alimentaria en los hogares indígenas, que ya era un problema extendido debido a la pobreza extrema, la pérdida de sus territorios y la degradación de los ecosistemas. Las restricciones a la movilidad y las medidas de aislamiento han interrumpido la producción y el suministro de alimentos, siendo los más pobres los más afectados⁴¹. Para la supervivencia y el “buen vivir” de los pueblos indígenas, resulta vital que los gobiernos garanticen su derecho a la autodeterminación y a gestionar sus propios territorios y bienes naturales.

4 GARANTIZAR LOS DERECHOS TERRITORIALES COLECTIVOS

Los pueblos indígenas soportan desde hace siglos una enorme presión sobre sus territorios por parte de actores que buscan el control de los bienes naturales que resguardan. Actividades extractivistas⁴³ como la minería, la agricultura industrial, la explotación ganadera y forestal a gran escala o la generación hidroeléctrica han ido estrechando el cerco cada vez más, provocando intensos conflictos territoriales y ambientales.

Los procesos de reconocimiento y protección jurídica de los derechos territoriales de los pueblos indígenas se han ralentizado aún más en los últimos años, en el marco de políticas económicas que promueven la inversión privada nacional y transnacional para el desarrollo de proyectos de explotación de los recursos naturales. Esto ha llevado a una desprotección de derechos y nuevas amenazas ambientales, como la tala y quema indiscriminada del bosque tropical para ampliar áreas de monocultivo o la irrupción de la minería en el área amazónica⁴⁴.

Se calcula que de los cerca de 240 millones de hectáreas de bosque que preservan los pueblos indígenas amazónicos, 36 millones están afectadas por concesiones mineras y 11 millones por la explotación de hidrocarburos⁴⁵.

Pese a las medidas excepcionales frente a la pandemia, los sectores extractivos no han suspendido su actividad por ser considerados estratégicos por parte de los gobiernos⁴⁶. Algunos incluso han aprovechado la crisis para relajar sus exigencias ambientales, lo cual resulta irracional, irresponsable y peligroso y pone en peligro a las personas vulnerables desde el punto de vista del relator especial de Naciones Unidas sobre derechos humanos y medio ambiente⁴⁷. En caso de mantener sus operaciones, las empresas mineras y petroleras deben implementar urgentemente medidas que protejan la salud de sus trabajadores y de las poblaciones vecinas⁴⁸.

Hoy, esas actividades, junto con la extracción ilegal de recursos y el narcotráfico, representan una amenaza mortal directa para los pueblos indígenas por su capacidad para hacer llegar el virus a los territorios más remotos. Organizaciones defensoras de derechos humanos exigen a los gobiernos que hagan prevalecer la salud por encima de los intereses económicos⁴⁹. En Perú, por ejemplo, se ha hecho público que nueve de cada diez trabajadores de una empresa de palma de aceite que opera en la Amazonía estaban infectados o habían pasado la enfermedad, con el consiguiente riesgo de propagación entre las comunidades vecinas, incluyendo comunidades indígenas Shipibo⁵⁰.

“Las comunidades indígenas que han logrado resistir mejor la pandemia de la COVID-19 son las que han logrado la autonomía y el autogobierno, lo que les permite gestionar sus tierras, territorios y recursos, y garantizar la seguridad alimentaria mediante sus cultivos tradicionales y su medicina tradicional”

José Francisco Cali Tzay, relator especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas⁴²

La pandemia no ha interrumpido tampoco la invasión y el robo de tierras ni la violencia por parte del Estado, agentes empresariales y grupos armados ilegales. Es más, las medidas de excepción podrían estar dando lugar a un uso desproporcionado de la fuerza policial y militar⁵¹.

En Colombia, se ha recrudecido la violencia por el control del territorio, con un incremento en el desplazamiento forzoso de comunidades indígenas y en el número de asesinatos de sus líderes y lideresas, quienes han visto, además, reducidas las medidas de protección que se les había otorgado⁵². Tanto ellos como las personas activistas por los derechos humanos son asesinados impunemente, y resulta especialmente preocupante el incremento de la violencia ejercida contra las mujeres indígenas⁵³.

Hace años que América Latina es el continente más letal para defensoras y defensores⁵⁴. Organizaciones sociales e indígenas denuncian cómo con la militarización de los territorios se han intensificado los abusos y tácticas de criminalización por parte de las fuerzas armadas y policiales contra los líderes y lideresas indígenas⁵⁵. El confinamiento convierte a estas personas en un blanco aún más fácil para sus agresores, al verse obligadas a permanecer en sus domicilios.

En su reciente resolución sobre la pandemia y los derechos humanos, la CIDH exhorta a los Estados miembros a mantener altos estándares en materia de respeto y garantía a los derechos humanos durante la pandemia. Pone de relieve la necesidad de que los Estados garanticen el derecho al consentimiento y a la autonomía indígena sobre sus territorios. También los insta a suspender la concesión de permisos para proyectos extractivos y otros proyectos de explotación de los recursos naturales en los territorios de los pueblos indígenas y en sus proximidades, así como a abstenerse de restringir el trabajo de las personas defensoras⁵⁶. Pese a estas recomendaciones, algunos Gobiernos parecen estar aprovechando la situación para impulsar sus agendas extractivistas mediante procesos de consulta previa por medios virtuales, lo cual ha sido rechazado por organizaciones sociales en Colombia⁵⁷ y Perú⁵⁸.

Frente a las múltiples amenazas, las organizaciones indígenas luchan por consolidar y fortalecer sus territorios para el ejercicio pleno de derechos colectivos. En Bolivia, a través del enfoque de gestión territorial adaptativa, buscan mayor equidad en el acceso a bienes, servicios y recursos públicos, y generar condiciones para un desarrollo resiliente, que permita el fortalecimiento económico, social y productivo de los pueblos indígenas⁵⁹.

5 REPENSAR EL MODELO PARA PROTEGER LA SALUD DEL PLANETA

La crisis por la COVID-19 no tiene precedentes, pues su virulencia ha paralizado al mundo entero. Todavía no se ha alcanzado el pico de contagio en el continente americano y otras regiones del mundo se preparan ya para una segunda embestida. Además de la pérdida irremplazable en vidas humanas, los impactos sociales y económicos apenas se comienzan a atisbar y los pronósticos son demoledores.

La pandemia nos muestra de forma descarnada nuestra fragilidad como especie, lanzándonos una advertencia en cuanto a los límites a nuestro modelo de producción y consumo. Las consecuencias de traspasar esos límites son cada vez más dramáticas.

Enfermedades como la COVID-19, y anteriormente el SARS en 2003 o el MERS en 2012, surgen de la propia naturaleza cuando un virus atraviesa la barrera entre especies y logra contagiar al ser humano. La degradación ambiental incrementa el riesgo de nuevas pandemias, porque se multiplican las posibilidades de contagio al estrechar el contacto entre el ser humano y la vida silvestre, y reducir el efecto amortiguador de los ecosistemas⁶¹.

Las organizaciones indígenas demandan desde hace tiempo un cambio de modelo frente a la *globalización extractivista*, que ve la naturaleza como una fuente inagotable de recursos a explotar⁶². Pero la deforestación acelerada, la pérdida de especies, la contaminación y el calentamiento global nos acercan cada día más a un punto de no retorno.

La forma en que gestionamos la tierra está en el centro del problema del cambio climático, como ha advertido el grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático (IPCC). Para evitar un escenario catastrófico, no solo necesitamos mantener los bosques en pie, sino transformar la manera en que producimos y consumimos los alimentos⁶³.

La presión agrícola y ganadera sobre los bosques tropicales hace arder cada año miles de hectáreas. Los megaincendios forestales en la región amazónica se han convertido en una emergencia crónica y, por su enorme dimensión, son capaces de acelerar el calentamiento global. Este año, los incendios podrían ser aún peores, advierten los expertos⁶⁴. Además, es probable que coincidan con el pico de la pandemia, lo que agravaría los problemas respiratorios y la letalidad del virus⁶⁵.

Las empresas “extractivistas”, sin embargo, no parecen dispuestas a cambiar su modelo de negocio. En el escenario actual de pandemia, los

“El coronavirus ahora le está diciendo al mundo lo que hemos estado diciendo durante miles de años: si no ayudamos a proteger la biodiversidad y la naturaleza, enfrentaremos esta y aun peores amenazas futuras”

Leví Sucre, coordinador de la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques⁶⁰

precios del petróleo y otras materias primas, incluidas las agroalimentarias, se han reducido por la caída en la demanda. En países como Estados Unidos, la respuesta del sector petrolero ha consistido en exigir al Gobierno ayudas económicas que compensen las pérdidas⁶⁶.

La crisis por la COVID-19 pone a prueba nuestra capacidad de respuesta como especie. La salida es incierta, pero algo es seguro: si seguimos apostando por el modelo extractivista, no dejaremos de vivir en un estado de crisis permanente. Es urgente dar un golpe de timón y abandonar este modelo depredador que destruye el equilibrio ambiental del que dependen nuestra salud y nuestra supervivencia.

Las formas de vida y de gestión territorial de los pueblos indígenas pueden marcar la pauta para una nueva visión que anteponga el beneficio colectivo al interés individual y cuyo fin no sea la acumulación de la riqueza a costa de sobreexplotar la naturaleza, sino el bienestar del ser humano en armonía con el entorno.

Los retos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible son más pertinentes hoy que nunca. El objetivo de no dejar a nadie atrás debe guiar cualquier estrategia de recuperación para superar la crisis. Esto pasa por situar en el centro la salud y el bienestar de los pueblos indígenas y reconocer la necesidad de superar de una vez el modelo extractivista para proteger la vida en todas sus formas y la salud del planeta.

6 RECOMENDACIONES A LOS GOBIERNOS LATINOAMERICANOS

A continuación, se exponen las principales recomendaciones de Oxfam a los Gobiernos latinoamericanos para hacer frente a la pandemia por la COVID-19, con una especial atención a los pueblos indígenas, para salvar vidas, en primer lugar y a corto plazo, y no dejar a nadie atrás en los esfuerzos de recuperación de la crisis.

Al igual que cualquier acción que pueda afectar a los pueblos indígenas, toda medida adoptada por los Gobiernos para la prevención y atención de la población indígena deberá ser en consulta y coordinación con las autoridades indígenas, asegurando la inclusión de sus entidades representativas, líderes, lideresas y autoridades tradicionales en la formulación e implementación de planes y políticas públicas.

Para proteger mejor a todas las personas, la respuesta a la crisis por la COVID-19 debe considerar las experiencias y necesidades específicas de género. Las propias mujeres, mediante sus organizaciones, deberán participar en la identificación de necesidades, así como en el diseño e implementación de las acciones de respuesta.

A corto plazo, salvar vidas

1. Respetar y apoyar, cuando así lo soliciten, los cordones sanitarios y las medidas de autoprotección adoptadas por los pueblos indígenas para evitar la propagación del virus en sus aldeas y comunidades.
2. Extremar las medidas de protección del derecho de los pueblos indígenas al aislamiento voluntario en el marco de la pandemia por la COVID-19, procurando, especialmente, resguardar su salud y sus formas de vida, de acuerdo a su autodeterminación.
3. Suspender de manera inmediata toda actividad que promueva el ingreso de personas ajenas a los territorios indígenas, así como el desarrollo de actividades mineras, la tala de bosques, la exploración y extracción petrolera, la agricultura industrial, la ganadería extensiva y el proselitismo religioso. Aplicar una moratoria a toda actividad extractiva en el interior o en las proximidades de los territorios indígenas, como medida preventiva durante la pandemia. Asimismo, evitar proyectos de inversión o la aprobación de normas que afecten o pongan en riesgo derechos indígenas sin llevar a cabo procesos efectivos de consulta y consentimiento previo, libre e informado, menos aun si tales normas flexibilizan estándares sociales y ambientales.
4. Facilitar urgentemente el acceso a las pruebas de diagnóstico para la detección temprana de casos, medicamentos y equipos de

protección e higiene personal para frenar la transmisión del virus, protegiendo especialmente a las personas mayores.

5. Garantizar el acceso a servicios de salud oportunos, de calidad y culturalmente pertinentes, tanto en cuanto a la prevención como la atención de los casos de contagio, siguiendo las recomendaciones de la Organización Panamericana de Salud (OPS) sobre cómo reducir la transmisión entre los pueblos indígenas y afrodescendientes.
6. Hacer llegar información oportuna, veraz y en las propias lenguas originarias, que facilite la toma de decisiones para la autoprotección. Esto incluye recopilar y difundir datos oficiales confiables y desagregados sobre personas y pueblos indígenas afectados por la COVID-19.
7. Declarar esenciales los servicios de apoyo a las mujeres víctimas de violencia, con sistemas accesibles para alertar acerca de estos casos y adoptar las medidas de protección necesarias durante la pandemia.
8. Atender la inseguridad alimentaria, facilitando el acceso a alimentos, especialmente, a las comunidades aisladas y los colectivos más vulnerables, incluyendo las poblaciones indígenas que viven en entornos urbanos.
9. Asegurar el cese de la violencia, la criminalización y la persecución a comunidades indígenas y sus líderes, lideresas, defensoras y defensores, y garantizar las medidas de protección y el acceso a la justicia, especialmente, a las personas más vulnerables, como las mujeres indígenas.
10. Prevenir el riesgo de abuso de la fuerza por parte de los cuerpos militares y policiales en el marco de los estados de excepción decretados por los Gobiernos. Asegurar que las medidas restrictivas de movimiento sean temporales y no sirvan de excusa para reducir el espacio cívico.

A mediano y largo plazo, no dejar a nadie atrás

1. Poner en marcha medidas para mitigar las consecuencias sociales y económicas de la crisis sanitaria sobre los pueblos indígenas, incluyendo el acceso a sistemas de protección social.
2. Realizar las inversiones necesarias para asegurar el derecho a la salud de los pueblos indígenas, garantizando su acceso sin discriminación a una atención oportuna, de calidad, adecuada y culturalmente pertinente, así como también el derecho a participar en el diseño, implementación, gestión, administración y evaluación de las políticas y los programas de salud que les competen.
3. Garantizar el derecho al agua, lo que incluye el derecho a planificar, ejercer y controlar el acceso a este recurso.
4. Fortalecer las políticas de estímulo a la pequeña agricultura y agricultura familiar, y proteger las economías locales que dependen de la producción de alimentos.

5. Incrementar la inversión pública destinada a potenciar iniciativas productivas a cargo de pequeños productores indígenas, que les permitan consolidar sus espacios territoriales.
6. Fortalecer las políticas de reconocimiento de los derechos territoriales colectivos de los pueblos indígenas, entre otras acciones, deteniendo de inmediato la ocupación ilegal y apropiación de tierras durante y después de la pandemia, así como reactivando los procesos de reconocimiento legal de sus derechos territoriales.
7. Garantizar que los planes de reactivación económica y los proyectos de inversión respeten el derecho de los pueblos indígenas a la consulta y consentimiento previo, libre e informado, así como los estándares y salvaguardias internacionales en materia social y ambiental.
8. Promover reformas en las políticas de gestión del territorio y los bienes naturales alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible y el “buen vivir” de los pueblos indígenas y originarios, y evitar así la sobreexplotación y los efectos nocivos sobre la vida de las comunidades.
9. Extremar las medidas de protección de los derechos humanos y mejorar el acceso a la justicia frente a cualquier tipo de violencia, y en especial, a la ejercida contra las mujeres indígenas.
10. Redoblar los esfuerzos para proteger el derecho al aislamiento de los pueblos no contactados o en contacto inicial.

Además de las recomendaciones anteriores, Oxfam exhorta a los Gobiernos latinoamericanos a tener en cuenta las recomendaciones de las organizaciones indígenas articuladas a través de la Plataforma Indígena Regional frente a la COVID-19⁶⁷. También los insta al pleno cumplimiento de las directrices emitidas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos⁶⁸, así como la Resolución 1/2020 sobre la pandemia y los derechos humanos, y las recomendaciones específicas para proteger los derechos de los pueblos indígenas emitidas por la CIDH⁶⁹.

NOTAS

- ¹ Red Eclesial Panamazónica (REPAM). (18 de mayo de 2020). COMUNICADO: La REPAM llama a una acción urgente y unificada para evitar una tragedia humanitaria y ambiental. Recuperado de <https://redamazonica.org/2020/05/la-repam-llama-a-una-accion-urgente-y-unificada/>
- ² Ver acerca del comunicado de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) en <https://www.servindi.org/09/04/2020/covid-19-advierten-posible-acto-genocida-de-pueblos-amazonicos-por-desatencion>
Ver la advertencia de los obispos de la Amazonía colombiana en www.vidanuevadigital.com/2020/05/02/los-obispos-de-la-amazonia-y-orinoquia-colombiana-advierten-de-un-etnocidio-indigena-a-causa-del-coronavirus/
Ver la alerta del alcalde de Manaos en https://www.eldiario.es/sociedad/alcalde-Manaos-genocidio-Amazonia-COVID-19_0_1029248215.html
- ³ Según datos del Coronavirus Resource Center, Johns Hopkins University, consultados el 16 de julio de 2020. Ver <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>
- ⁴ Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC). (20 de junio del 2020). Salvar vidas y proteger comunidades: La Plataforma Indígena Regional presentó su segundo informe regional (*Comunidades en riesgo y buenas prácticas*). Recuperado de www.filac.org/wp/comunicacion/filac-informa/salvar-vidas-y-proteger-comunidades-la-plataforma-indigena-regional-presento-su-segundo-informe-regional/
- ⁵ FILAC y Foro Indígena de Abya Yala (FIAY). (2020). Los pueblos indígenas ante la pandemia del Covid-19. Primer informe regional de la Plataforma Indígena Regional frente al COVID-19. Recuperado de www.pueblosynacionalidades.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/FILAC_FIAY_primer-informe-PI_COVID191.pdf
- ⁶ Por ejemplo, en Brasil, se calcula que cerca de la mitad de los 14 000 indígenas Yanomami vive a menos de cinco kilómetros de una mina ilegal y a días de viaje de un hospital, según datos de la Articulación de Pueblos Indígenas de Brasil (APIB) citados en Oliveira, J. (24 de junio de 2020). La Covid-19 se propaga entre los indígenas brasileños y amenaza a los pueblos aislados. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/sociedad/2020-06-24/la-covid-19-se-propaga-entre-los-indigenas-brasilenos-y-amenaza-a-los-pueblos-aislados.html>
Ver también Fowks. (1 de julio de 2020). La pandemia multiplica la agonía de dos pueblos amazónicos de Perú. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/sociedad/2020-07-01/la-pandemia-multiplica-la-agonia-de-dos-pueblos-amazonicos-de-peru.html>
- ⁷ Ver, por ejemplo, Pérez, L. E. (9 de junio de 2020). COVID-19: Tres regiones no consideran el origen étnico de los casos confirmados en la población indígena amazónica. *Convoca.pe*. Recuperado de <https://convoca.pe/agenda-propia/covid-19-tres-regiones-no-consideran-el-origen-etnico-de-los-casos-confirmados-en-la>
- ⁸ La REPAM junto con la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) están mapeando el impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de la Amazonía. Ver <https://redamazonica.org/covid-19-panamazonia/pueblos-indigenas/>
- ⁹ Cálculos basados en los datos recopilados por la REPAM y la COICA, consultados el 16 de julio. Ver enlace en la nota anterior.
- ¹⁰ Organización de Estados Americanos (OEA). (6 de mayo de 2020). La CIDH alerta sobre la especial vulnerabilidad de los pueblos indígenas frente a la pandemia de COVID-19 y llama a los Estados a tomar medidas específicas y acordes con su cultura y respeto a sus territorios, (comunicado de prensa). Recuperado de www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/103.asp
- ¹¹ OEA. (6 de mayo de 2020). *Op. cit.*
- ¹² Noticias ONU. (19 mayo de 2020). Los indígenas refugiados y desplazados de América Latina tienen un alto riesgo de exposición al coronavirus. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2020/05/1474612>
- ¹³ Ver el discurso de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet (29 de abril de 2020). Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25846&LangID=S>
- ¹⁴ Mensaje de las mujeres indígenas del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA) Sur ante la Emergencia Global del Coronavirus. (6 de abril de 2020). Recuperado de <https://indigenascovid19.red/archivos/9949>
- ¹⁵ Ver ONU Mujeres. (17 de marzo de 2020). COVID-19 en América Latina y el Caribe: Cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis. Recuperado de <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/03/covid-como-incorporar-a->

las-mujeres-y-la-igualdad-de-genero-en-la-gestion-de-respuesta#view

- 16 REPAM. (2 de julio de 2020). Fallece Santiago Manuín, líder histórico del pueblo Awajún. Recuperado de <https://redamazonica.org/2020/07/fallece-santiago-manuin-awajun/>
- 17 Banco Mundial. (2015). *Latinoamérica indígena en el siglo XXI. Primera década*, informe del Banco Mundial: Washington DC. Recuperado de www.bancomundial.org/es/region/lac/brief/indigenous-latin-america-in-the-twenty-first-century-brief-report-page
- 18 Ver Discurso de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet (29 de abril de 2020). Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25846&LangID=S>
- 19 Se trata de un fenómeno masivo en Perú. Ver Lara, J. G. y García, F. (15 de abril de 2020). Coronavirus en Perú: el éxodo en medio de la emergencia. *El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/peru/coronavirus-en-peru-el-exodo-en-medio-de-la-emergencia-noticia/>
- 20 Ver en el caso de Ecuador Brown, K. (26 de marzo de 2020). Indigenous race into Ecuador's Amazon to escape coronavirus. *Al Jazeera*. Recuperado de <https://www.aljazeera.com/indepth/features/indigenous-race-ecuador-amazon-escape-coronavirus-200325132155853.html>
Para el caso de Perú, ver Pueblos indígenas: "Sentimos que el Estado nos abandonó No sabemos qué más hacer". (31 de marzo de 2020). *Ojo Público*. Recuperado de <https://ojo-publico.com/1720/indigenas-y-coronavirus-sentimos-que-el-estado-nos-abandono>
- 21 Ver sitio web de la ONIC: www.onic.org.co
- 22 Suarez, M. (1 de junio de 2020). Ante la ausencia del gobierno y con muchas limitaciones Charagua Iyambae enfrenta al COVID-19. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). Recuperado de <https://cipca.org.bo/analisis-y-opinion/reportajes/ante-la-ausencia-de-atencion-del-gobierno-central-y-con-muchas-limitaciones-charagua-iyambae-da-respuesta-para-enfrentar-al-covid-19>
Ver también Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS). (30 de junio de 2020). Informe a las Naciones Unidas: Pueblos indígenas de tierras bajas y COVID-19. Recuperado de <http://www.cejis.org/informe-a-las-naciones-unidas-pueblos-indigenas-de-tierras-bajas-de-bolivia-y-covid-19/>
- 23 Ver, por ejemplo, Borda, J. (13 de mayo de 2020). Protocolos de salud con vacíos y reactivación económica apresurada. Recuperado del sitio Internet de Red Muqui, red de propuesta y acción: <https://muqui.org/noticias/protocolos-de-salud-con-vacios-y-reactivacion-economica-apresurada/>
- 24 Ver León Céspedes, A. (22 de abril de 2020). Cuatro graves abusos del Estado contra los Pueblos Indígenas en plena pandemia. *Noticias SER.PE*. Recuperado de www.noticiasser.pe/opinion/cuatro-graves-abusos-del-estado-contra-los-pueblos-indigenas-en-plena-pandemia
- 25 Ver Anderson, M. (28 de abril de 2020). Two Pandemics in the Ecuadorian Amazon: COVID-19 and Oil. *Sierra. The national magazine of Sierra Club*. Recuperado de www.sierraclub.org/sierra/two-pandemics-ecuadorian-amazon-covid-19-and-oil
- 26 Ver SERVINDI. (s. f.). ¡Impunidad! Petrolera ocasiona 5 derrames y no los atiende. Recuperado de <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/12/06/2020/impunidad-petrolera-ocasiona-5-derrames-y-no-los-atiende>
- 27 FILAC y FIAY. (2020). *Op. cit.*
- 28 Ver Amazon Watch. (abril 2020). Declaración en solidaridad con pueblos indígenas amazónicos frente al nuevo coronavirus. Recuperado de <https://amazonwatch.org/news/2020/0408-statement-in-solidarity-with-amazonian-indigenous-peoples-facing-the-novel-coronavirus>
- 29 OEA. (6 de mayo de 2020). *Op.cit.*
- 30 Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). (4 de junio de 2020). *Consideraciones relativas a los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos étnicos durante la pandemia de COVID-19*. Recuperado de <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52252>
- 31 Para más información, ver UN/DESA. (8 de mayo de 2020). Policy Brief #.70: The impact of COVID-19 on Indigenous Peoples. Recuperado de www.un.org/development/desa/dpad/publication/un-des-a-policy-brief-70-the-impact-of-covid-19-on-indigenous-peoples/
- 32 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (12 de mayo de 2020). El desafío social en tiempos del COVID-19. *Informe Especial COVID-19*, 3. Recuperado de www.cepal.org/es/publicaciones/45527-desafio-social-tiempos-covid-19
- 33 CEPAL. (junio de 2020). Los pueblos indígenas de América Latina - Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Tensiones y desafíos desde una

- perspectiva territorial. Recuperado de www.cepal.org/es/publicaciones/45664-pueblos-indigenas-america-latina-abya-yala-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible
- 34 Oxfam. (marzo de 2020). *El coronavirus no discrimina, las desigualdades sí*. Nota informativa de Oxfam. Recuperado de https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2020-04/Covid%2019%20en%20LAC_nota%20informativa_.pdf
- 35 CEPAL. (junio de 2020). *Op. cit.*
- 36 *Ibid.*
- 37 OPS y OMS. (2009). *Prestación de servicios de salud en zonas con pueblos indígenas*. Recuperado de www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/servicios%20salud%20zonas%20indigenas.pdf
- 38 Ver Pérez, A. (6 de mayo de 2020). SOS para evitar un genocidio indígena en la Amazonia, una región con un déficit histórico en salud. *Radio Francia Internacional (RFI)*. Recuperado de www.rfi.fr/es/am%C3%A9ricas/20200506-sos-para-evitar-un-genocidio-ind%C3%ADgena-en-la-amazonia-una-regi%C3%B3n-con-un-d%C3%A9ficit-hist%C3%B3rico-en-salud
- 39 CEPAL. (junio de 2020). *Op. cit.*
- 40 Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de Colombia, 2018
- 41 Para más información ver Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (27 de abril de 2020). Nuevo informe de la FAO advierte del impacto del COVID-19 en la seguridad alimentaria de América Latina y el Caribe. (*Seguridad alimentaria bajo la pandemia de COVID-19*). Recuperado de www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1272991/
- 42 Noticias ONU. (18 de mayo de 2020). “COVID-19 está devastando a las comunidades indígenas del mundo y no sólo se trata de la salud” – advierte experto de la ONU. Recuperado de www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25893&LangID=S&fbclid=IwAR2uMJt1n-por0CnR5u_CFvFoBVQMUFWEohpW6HVb-RP45Jk2Bnb8w-Uas
- 43 Las actividades extractivistas incluyen tanto la explotación de recursos no renovables –minerales e hidrocarburos– como la de recursos renovables mediante la producción agrícola, ganadera y forestal a gran escala o la generación hidroeléctrica. Para mayor información específicamente sobre las industrias extractivas, dedicadas a extraer y explotar minerales, gas y petróleo del subsuelo, ver <http://eimap.oxfam.org/>
- 44 Oxfam. (noviembre de 2016). Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina. Recuperado de www.oxfam.org/es/informes/desterrados-tierra-poder-y-desigualdad-en-america-latina
- 45 CEPAL. (junio de 2020). *Op. cit.*
- 46 Ver Grupo Regional de Género y Extractivas. (28 de mayo de 2020). Defensoras de la tierra y del medio ambiente demandan el reconocimiento pleno de sus derechos ante las amenazas en sus territorios en emergencia sanitaria por la COVID-19 (pronunciamiento). Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1b-ihXvutghS60YNj5zUTZWeZn8rWT10T/view?fbclid=IwAR10jv6RFx6FSuc0vZf8W77JI AjLWKcrP8-1NWAiUDknPoUgMftUFDYzHC8>
- 47 Noticias ONU. (15 de abril de 2020). Ningún país ha de escudarse en el coronavirus para revertir sus políticas medioambientales. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2020/04/1472912>
- 48 Ver, por ejemplo, las recomendaciones de Oxfam sobre el sector minero en Briefing Note de Oxfam.(junio de 2020b). Oxfam’s top three recommendations for mining companies during the COVID-19 crisis. Recuperado de <https://www.oxfam.ca/publication/oxfams-top-3-recommendations-for-mining-companies-during-the-covid-19-crisis/>
- Ver las recomendaciones del grupo sobre derrames petroleros de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos en Perú (1 de junio de 2020). Presentan informe sobre las condiciones mínimas para la reactivación petrolera en el contexto del COVID-19. (*Petróleo con coronavirus. Condiciones mínimas para la reactivación petrolera*). Recuperado de <http://derechoshumanos.pe/2020/06/presentan-informe-sobre-las-condiciones-minimas-para-la-reactivacion-petrolera-en-el-contexto-del-covid-19/>
- 49 Ver, por ejemplo, el pronunciamiento de la Red Muqui en Perú ante contagios de trabajadores mineros en zona de comunidades: La vida y la salud por encima de intereses económicos empresariales. (27 de abril de 2020). Recuperado de https://muqui.org/noticias/muqui-informa/la-vida-y-la-salud-por-encima-de-intereses-economicos-empresariales/?fbclid=IwAR0upmnoFtZdXYNmMmtfWz4OSMX-8Rxb0lskaW_cM8PzUbG6gFx_rSiSgJ0
- 50 Torrico, G. (9 de junio de 2020). Ucayali: el 90% de los trabajadores de Ocho Sur testeados dieron positivo para COVID-19. *Convoca*. Recuperado de <https://convoca.pe/investigacion/ucayali-el-90-de-los-trabajadores-de-ocho-sur-testeados-dieron-positivo-para-covid-19>

- 51 Ver en el caso de Perú: El debilitamiento de la policía peruana en tiempos de crisis. (3 de abril de 2020). Blog de la Fundación para el Debido Proceso. Recuperado de <https://dplfblog.com/2020/04/03/el-debilitamiento-de-la-policia-peruana-en-tiempos-de-crisis/>
- 52 Ver Amnistía Internacional. (26 de marzo de 2020). Colombia: Medidas contra el COVID-19 no deben ser excusa para desatender la protección de personas defensoras de derechos humanos. Recuperado de www.amnesty.org/es/latest/news/2020/03/colombia-medidas-contra-covid19-desatender-proteccion-personas-defensoras/
- 53 OEA. (15 de enero de 2019). CIDH culmina visita de trabajo a Colombia sobre la alarmante situación de asesinatos de líderes y lideresas sociales y personas defensoras de derechos humanos. Recuperado de www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/008.asp
- 54 Global Witness. (30 de julio de 2019). *¿Enemigos del Estado? De cómo los gobiernos y las empresas silencian a las personas defensoras*. Informe. Recuperado de www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/enemigos-del-estado/
- 55 Ver, entre otras, Organización Nacional Indígena de Colombia, <https://www.onic.org.co>; Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE), <https://conaie.org/> o la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), <https://coica.org.ec/>
- 56 CIDH. (2020). *Pandemia y derechos humanos en las Américas*, Resolución 1/2020. Recuperado de www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf
- 57 Ver el comunicado público de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC): Rechazo a mecanismos virtuales de consulta previa, 15 abril 2020. Recuperado de <https://opiac.org.co/comunicado-publico-rechazo-a-mecanismos-virtuales-de-consulta-previa/>
- 58 Ver el pronunciamiento de las organizaciones indígenas y de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Perú: Consultas virtuales van contra el diálogo intercultural y el derecho a la consulta previa libre e informada de los pueblos indígenas u originarios en <https://peru.oxfam.org/latest/stories/pronunciamiento-consultas-virtuales-van-contra-el-di%C3%A1logo-intercultural-y-el-derecho>
- 59 Ver el comunicado del Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPRDS): Frente a la pandemia del COVID 19 defender a los pueblos y naciones indígenas de Bolivia, 28 mayo 2020, en <https://www.sudamericarural.org/index.php/noticias/que-pasa/6231-comunicado-frente-a-la-pandemia-del-covid-19-defender-a-los-pueblos-y-naciones-indigenas-de-bolivia>
- 60 Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques. (26 de marzo de 2020). Pueblos indígenas y comunidades locales de Mesoamérica responden a la pandemia de Covid-19 desde territorios. Recuperado de www.alianzamesoamericana.org/territorios-responden-covid-19/
- 61 Para más información, ver Coronavirus y el «efecto pangolín»: El incremento de exposición a la vida silvestre plantea riesgos para la salud, la bioseguridad y la estabilidad mundial. (17 de marzo de 2020). Blog Voces: Perspectivas del desarrollo. Recuperado de https://blogs.worldbank.org/es/voices/coronavirus-y-el-efecto-pangolin-el-incremento-de-exposicion-la-vida-silvestre-plantea?cid=SHR_BlogSiteShare_ES_EXT
- 62 Ver, por ejemplo, el comunicado de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas y Andinas del Perú (ONAMIAP): Día de la Tierra: cambiar el modelo en defensa de la vida. (22 abril 2020). Recuperado de <http://onamiap.org/2020/04/dia-de-la-tierra-cambiar-el-modelo-en-defensa-de-la-vida/>
- 63 Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2019). *Climate Change and Land*, reporte especial. Recuperado de www.ipcc.ch/srcc/
- 64 Ver Monitoring of the Andean Amazon Project. (29 de mayo de 2020). MAAP #119: Pronosticando los fuegos del 2020 en la Amazonía brasileña. Recuperado de <https://maaproject.org/2020/brazil-deforest-fuegos/>
- 65 Para más información ver Nicolav, V. (12 de junio de 2020). Amazon's wildfire season will coincide with peak of pandemic, warns specialist. *Brasil de Fato*. Recuperado de (<https://www.brasildefato.com.br/2020/06/12/amazon-s-wildfire-season-will-coincide-with-peak-of-pandemic-warns-specialist>)
- 66 Ver el comunicado de Oxfam América al respecto: Congress Must Reject Fossil Fuel Bailouts. (5 de mayo de 2020). Recuperado de <https://www.oxfamamerica.org/press/press-releases/congress-must-reject-fossil-fuel-bailouts/>
- 67 FILAC y FIAY. (2020). *Op. cit.*
- 68 Directrices esenciales de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos para incorporar la perspectiva de derechos humanos en la atención a la pandemia por COVID-19. (2 de abril de 2020). Recuperado de <https://acnudh.org/covid-19-y-su-dimension-de-derechos-humanos/>
- 69 OEA. (6 de mayo de 2020). *Op. cit.*

OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan juntas en más de 90 países, como parte de un movimiento global a favor del cambio, para construir un futuro libre de la injusticia que supone la pobreza. Para más información, escriba a cualquiera de las organizaciones o visite la página www.oxfam.org

Oxfam Alemania (www.oxfam.de)
Oxfam América (www.oxfamamerica.org)
Oxfam Australia (www.oxfam.org.au)
Oxfam Brasil (www.oxfam.org.br)
Oxfam Canadá (www.oxfam.ca)
Oxfam en Bélgica (www.oxfamsol.be)
Oxfam Francia (www.oxfamfrance.org)
Oxfam Gran Bretaña (www.oxfam.org.uk)
Oxfam Hong Kong (www.oxfam.org.hk)
Oxfam IBIS (Dinamarca) (<https://oxfamibis.dk/>)

Oxfam India (www.oxfamindia.org)
Oxfam Intermón (www.oxfamintermon.org)
Oxfam Irlanda (www.oxfamireland.org)
Oxfam Italia (www.oxfamitalia.org)
Oxfam México (www.oxfammexico.org)
Oxfam Nueva Zelanda (www.oxfam.org.nz)
Oxfam Novib (www.oxfamnovib.nl)
Oxfam Quebec (www.oxfam.qc.ca)
Oxfam Sudáfrica (www.oxfam.org.za)
KEDV (www.kedv.tr/)